



## *ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR ordinario*

Alcampell, miércoles 4 de noviembre de 2015, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Maite Cosialls Castro – repres. maestros
- Alba Garreta Lledós – repres. maestros
- Anna Grau Miquel – repres. padres
- Ana Llobet Ariño – repres. maestros
- Vanesa Moliner Foj – repres. de la AMYPA
- José Antonio Perera Rami – repres. municipal de Castillonroy
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Marta Quiñonero Chicot – repres. padres
- Ernest Sales López – repres. padres
- Óscar Segura Pérez – Director
- Pilar Sin Fillat – repres. maestros
- M<sup>a</sup> Jesús Torres Prior – repres. maestros

Y las ausencias de:                      Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres  
   Sara Purroy Ballarín – repres. PAS

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta de la reunión del consejo celebrado en Albelda, el día 23 de septiembre de 2015, que les fue enviada por correo electrónico a todos los miembros del consejo. Sin nada que añadir, el acta se da por aprobada.

#### **2. Lectura y aprobación, si procede, de la PGA**

La PGA ha sido enviada por correo electrónico con anterioridad a la reunión, para poder hacer una lectura con detenimiento. En la reunión además se nombran los anexos que también formarán parte de ella como son: El Plan de intervención del EOIP, las actividades complementarias, la plantilla de los apoyos, los turnos de recreos, el calendario de los miércoles pedagógicos, la plantilla del transporte en Alcampell y las sustituciones previstas para las actividades complementarias (CRIE y Priego). A continuación el consejo decide aprobar la PGA para este curso.

Cabe señalar que en el apartado m) Programas institucionales, el consejo escolar decide aprobar nuestra participación en el Programa Abierto por Vacaciones, en el caso que sea convocado, pues de momento no ha sido publicada su convocatoria.

### **3. Informe de gestión económica**

La secretaria pasa una fotocopia a todos los miembros del consejo, con el resumen de la gestión económica del curso pasado 2014-2015. Existiendo un saldo inicial a 1 de septiembre de 2014 de 13342,43 € y un saldo final a 31 de agosto de 2015 de 3818,17 €, habiendo ingresado un total de 16497,36 € y habiendo gastado un total de 26021,62 €.

La cuenta de gestión del curso 2014-2015 queda aprobada por el consejo escolar.

Se comenta que aunque en esta sesión se debería aprobar el presupuesto para el curso 15/16, se informa que aún no se han recibido las notificaciones desde el Servicio provincial con las cantidades previstas para gastos ordinarios de funcionamiento para este curso. Por tanto se presentará el presupuesto más adelante, para su aprobación, ya sea en consejo extraordinario o en el convocado para enero.

### **4. Información del Plan de Formación de Centro**

Se informa al consejo del Plan de Formación de Centro elaborado por la coordinadora Rut Duarte y que este curso lleva por título “Mejorando la convivencia a través de las TIC”. Se pretende que a través del blog del centro, recientemente creado, haya una mayor comunicación entre familia y escuela. La formación se llevará a cabo en 5 miércoles pedagógicos (10 horas). Un asesor externo (Enrique Durán) vendrá una sesión a nuestro centro, como ponente para aclarar y profundizar en este tema.

### **5. Atención sanitaria**

- **Administración de medicamentos y otros cuidados**
- **Atención en situaciones de urgencia o emergencia**

El pasado 16 de marzo se publicó una resolución conjunta de la Dirección General de Ordenación Académica, la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud y la dirección General de Salud Pública, por la que se dictan instrucciones relativas a la organización y el funcionamiento de la atención sanitaria no titulada en los centros docentes de Aragón. El Director explica el nuevo marco normativo por el que el centro se deberá regir y se informa de los dos planes que se han elaborado, para concretar dicha resolución:

- Plan de administración de medicamentos y otros cuidados.
- Plan de atención en situaciones de urgencia o emergencia.

Se informa que para cada caso se deberán rellenar diferentes anexos (se han publicado un total de 12) y que será obligatorio llevar un registro desde secretaría. También se ha modificado el contenido del botiquín básico y además desde el centro se pasará a todos los alumnos/as una autorización nueva para un posible traslado y para poder aplicar algún producto para las picaduras, pues no había nada en el botiquín para ello.

Después de toda la información, el consejo escolar decide aprobar los dos planes elaborados por el centro.

### **6. Asuntos varios**

- Se informa al consejo que ha sido aprobada nuestra solicitud de participación en el CRIE de Venta del Olivar en Zaragoza y concretamente tendrá lugar la semana del 14 al 18 de marzo de 2016. Compartiremos estancia con el CRA de Benabarre.

- La Jefa de estudios informa a la comisión de convivencia sobre un incidente ocurrido fuera del colegio en el que el padre de un alumno increpó y faltó gravemente al respeto a los profesores del centro. Aunque en principio no es una cuestión para que intervenga la comisión, el equipo directivo ha decidido convocar una reunión con la familia para tratar este tema y así intentar recobrar el buen clima de convivencia necesario en la escuela. Se espera solucionar el tema con el diálogo y se informará a la comisión de los acuerdos adoptados.

- Dentro de la comisión de convivencia, el representante de padres de Alcampell quiere que conste en acta su desacuerdo por el castigo colectivo (salir al patio pero estar sentado, sin poder jugar) que se adoptó en la escuela de Alcampell, a causa de la

sustracción de dinero y de algún otro material de la clase de infantil. La maestra que puso el castigo explica que al no poder saber quién había sido y para conseguir que al menos todos los alumnos reflexionaran sobre el hecho y se dieran cuenta que esa conducta no estaba bien, aplicó ese castigo. Los argumentos del representante de padres de Alcampell son que el castigo colectivo no es pedagógico y que ya discrepó cuando se aprobó ese punto en el RRI, pero además comenta que el grupo no ocupaba el aula y que no se podía aplicar el RRI, cree que es denigrante para el que no ha hecho nada. Los demás miembros del consejo opinan que no ha sido un castigo desproporcionado y que nadie o muy pocos alumnos creen que el castigo colectivo sea un ataque a su persona. Además el castigo ha dado resultado pues de momento, no se ha vuelto a dar esa situación.

## **7. Ruegos y preguntas**

No se producen.

La próxima reunión tendrá lugar el próximo 27 de enero de 2016 en Castillonroy.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:00 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº  
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez